



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 18 de *Abil* de 1826-7.º

AL Sr. Ministro de Estado en el departamento de Hacienda.

Sr. Ministro.

La apreciable nota de N.º 12, del Comisario á la que acompaña una Voleta que acredita el dominio que tuvo D. Diego Alaya del esclavo José Vlasio, la he transmitido al Sr. Int. en jefe del Oficio de la Costa, p.^a fines que expusiera V.º en su individual oficio que dego correspondiese.

Dios etc. al S.^o

J. Salazar



O.L. 152-60

MH-0152
CAJ. 58
DOC. 61
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA



Fuente del gobierno en la ciudad de Lima
a 10 de Mayo de 1821

Al Sr. D. Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Yo, el Sr. D. Juan de Dios, en virtud de las facultades que me ha conferido el Sr. D. Juan de Dios, he acordado y he acordado que se le pague a don Juan de Dios la suma de...

Don Juan de Dios



O. R. 12560

1821